



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 16 de junio de 2009

VISTO las Resoluciones de Decano N°s. 313 y 321/2009, relacionadas con el aval para la presentación al concurso de becas Convocatoria 2009, FORMACIÓN DE MAGÍSTER EN ÁREAS TECNOLÓGICAS PRIORITARIAS – Resolución del Consejo Superior N° 047/2009, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones de Decano N°s. 313 y 321/2009, mediante las cuales se avala la presentación al concurso de becas Convocatoria 2009, para promover la formación de Magíster a los siguientes graduados: Juan Miguel MOINE, María Laura DEGRATI y Guillermo LEALE.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN N° 308/2009

UTN
FAC. REG. ROS.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

IRMA HANDEE TAREM
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL

[Signature]
Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

[Signature]
Ing. Mateo RODRÍGUEZ VOLTA
Secretario Académico